

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19/04/2021

ESTADO No. 62

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180025400	Verbal	SOCRATES GUTIERREZ RUIZ	BOLIVIA GUTIERREZ RUIZ	Auto de Trámite OBS. RELEVAR al curador designado, PEDRO ARCENIO NIETO SANCHEZ, nombrando en su reemplazo a HUMBERTO ESCOBAR RIVERA, a quien se le comunicará el nombramiento por medio vía correo email humbesco@gmail.com , cuyo nombramiento es de forzosa aceptación. Respecto al pedimento elevado por el demandado Carlos Andres Gutiérrez Tascón, referente a nulidad por indebida notificación y la contestación de repudio de herencia, por secretaria córrase el respectivo traslado de la misma a la parte contraria, para los efectos indicados en el art. 134 del CGP.	16/04/2021		1
76001310300120190024100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO LTA	APD. ANDRES FELIPE CABEZAS TORRES	Auto decide recurso OBS. PRIMERO: NO REPONER el auto Interlocutorio al auto No. 046 de fecha 04 de febrero de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONCEDER el recurso de APELACIÓN interpuesto subsidiariamente contra el referido proveído, en el efecto suspensivo, y ante el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI - SALA CIVIL.	16/04/2021		1
76001310300120210005700	Ejecutivo Singular	MAURICIO MARTIN GUERRERO	APD.JHONATHAN RAFAEL FAJARDO BARCO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/04/2021		1
76001310300120210007200	Ejecutivo Singular	SANTIAGO LERMA NUÑEZ	APD. ALVARO CHAVARRIAGA SILVA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Decreta medidas, libra oficios, solicitar medidas al correo Institucional	16/04/2021		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario